

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22944** *ANCARRA CLEANING, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 90/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Almudena Alcalá Galán y doña Alicia Orgaz Rodríguez contra "Ancarra Cleaning, Sociedad Limitada", sobre "despido", se ha dictado resolución en fecha 18 de junio de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Ancarra Cleaning, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 50.886,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120054361-1**